

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (006/2017/052), ordinaria

Martes, 20 de junio de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 15 de junio de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de mayo de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en 39 expedientes, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los mercados municipales que lo han solicitado, en cada uno de ellos, y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8000972, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“en qué medida se verá afectado el Plan de Vivienda 2016-2019 por los recientes acuerdos de no disponibilidad presupuestaria”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000973, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué previsiones tiene el Gobierno Municipal para materializar los realojos previstos en el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8000974, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué medidas se han adoptado desde el Área para evitar la proliferación de asentamientos ilegales en las zonas urbanas de la ciudad de Madrid”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000975, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer *“cuál ha sido la composición del primer Comité de Crisis celebrado el pasado día 2 de junio”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000985, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si *“puede detallar las obras de reforma que se prevén acometer en el proyecto de inversión 2017/000505 de la Agencia para el Empleo, y el calendario previsto para su ejecución”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000986, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Madrid para garantizar durante este verano una adecuada alimentación de los niños y niñas de familias con dificultades económicas o en riesgo de exclusión social”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000990, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Presidenta de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, interesando conocer, en relación con el contenido del informe de auditoría financiera de la sociedad emitido por la Intervención General, sobre *“la falta de actualización en la valoración de*

los inmuebles gestionados por la empresa”, “qué valoración hace al respecto y si considera que esto pudiera generar algún riesgo de viabilidad de su plan de vivienda municipal”.

- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8000991, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué va a hacer esta Área de Gobierno para solucionar de forma urgente la situación de precariedad y escasez de personal que sufren los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria y en especial el Centro Puerta de Toledo.
- Punto 11. Pregunta n.º 2017/8000993, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cómo está afectando y cómo afectará, a las actuaciones y programas encomendadas a su Área, los acuerdos de no disponibilidad de créditos aprobados, con el único voto a favor de Ahora Madrid, en las sesiones de Pleno de abril y mayo”.*

Comparecencias

- Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000931, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.*

§ C) Ruegos

Madrid, 15 de junio de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)